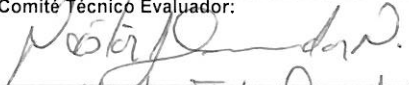



FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA					
INVITACION PUBLICA 016 DE 2018					
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO					
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CANAL DEDICADO PARA ACCESO A INTERNET, TELEFONIA IP Y TELEVISION, CON EL PROPOSITO DE ATENDER NECESIDADES DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP					
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO					
Servicio de Canal de acceso dedicado a Internet; Telefonía VoIP y TV					
		TELMEX COLOMBIA S.A. (CLARO)		IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
Generalidades	Servicio de Canal de acceso dedicado a Internet; Telefonía VoIP y TV				
	<b>Requisitos Específicos</b>				
Canal Dedicado a Internet	Capacidad de 200 Mbps, reuso 1.1, garantizando contingencia, mediante doble anillado dependiente de distintos nodos que el operador disponga en la ciudad de Bogotá D.C.	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Salida Internacional en arquitectura anillada.	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Servicio provisto con Fibra Óptica, conexión directa nodo-cliente	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Conexión al NAP Colombia de 10 Gbps anillada	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Garantizar la conexión hacia G-NAP siguiendo los protocolos establecidos por en MinTic	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Disponibilidad del servicio de 99.7%	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Gestión y monitoreo 7x24x365	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Soportar protocolo IPv6 e IPv4 en la modalidad DUAL STACK	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Servicio con compensación por tiempos de no servicio	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Garantizar el ancho de banda contratado hacia servidores internacionales	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Upstream del 100%	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Downstream del 100%	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	El pool de direcciones IP suministradas deberá ser de mínimo diez (10) IP públicas (con posibilidad de aumentar en número de direcciones hasta 40 IP, después de 8 meses de iniciado el proyecto)	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Servicio de monitoreo del tráfico de la red en tiempo real, con la consolidación de informes cuando se requieran.	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Servicio de VPN tipo site to site para mínimo 20 conexiones.	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
	Ofrecer servicio Portal de atención al cliente que permita el registro, seguimiento y cierre de casos.	SI	2, 104, 128 a 130	SI	94, 115 a 118
Telefonía VoIP	El servicio de Telefonía IP debe brindar los medios necesarios para permitir a los funcionarios y colaboradores adscritos a la Entidad, la comunicación tanto interna como externa con la salida de llamadas locales, de larga distancia (LDN y LDI) y a móviles, y entre todos los usuarios de la entidad, garantizando una comunicación confiable hacia usuarios externos	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Instalación de una troncal SIP.	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Se requiere dos números de cabecera	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Se requieren como mínimo 150 canales para atender la demanda de llamadas simultaneas	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Garantizar calidad de servicio	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Soporte técnico en el momento que sea requerido	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Suministro, instalación y soporte del servicio de 50 teléfonos IP gama baja, de teclado, display pequeño, teclas programables.	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Instalación y soporte del servidor de Telefonía (planta física o virtual)	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
	Plan de mantenimiento preventivo a la infraestructura de Telefonía IP.	SI	2, 104, 130 a 134	SI	94, 115 a 118
Incluir una bolsa de mínimo 15.000 minutos para llamadas a local, LDN, LDI y celular. Incluir el licenciamiento de softphone mínimo para cien (100) usuarios, con el respectivo acompañamiento en su instalación en los computadores de escritorio y computadores portátiles que determine la JEP en su sede principal en Bogotá.	SI	2, 104, 130 a 134, 138	SI	94, 115 a 118	



FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA					
INVITACION PUBLICA 016 DE 2018					
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO					
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CANAL DEDICADO PARA ACCESO A INTERNET, TELEFONIA IP Y TELEVISION, CON EL PROPOSITO DE ATENDER NECESIDADES DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP					
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO					
Servicio de Canal de acceso dedicado a Internet; Telefonía VoIP y TV					
		TELMEX COLOMBIA S.A. (CLARO)		IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
TV	Instalación de servicio de televisión de los 50 puntos en todo el edificio. Al iniciar la ejecución del contrato se deberá tener instalado un (1) punto en el edificio.	SI	2, 104, 135 a 136	SI	94, 115 a 118
	Mínimo 50 canales digitales HD.	SI	2, 104, 135 a 136, 138	SI	94, 115 a 118
	Soporte técnico en los momentos que se requieran, el cual operará por demanda de servicio	SI	2, 104, 135 a 136	SI	94, 115 a 118
		CONCLUSIÓN	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	

Comité Técnico Evaluador:

  
 Nombre: Nestor Julio Carrada  
 Cargo: Profesional TIC  
 Área: Servicios Tecnológicos

  
 Nombre: GABRIEL FELIPE VASQUEZ  
 Cargo: PROFESIONAL TIC  
 Área: SERVICIOS TECNOLÓGICOS

<b>FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA</b>			
<b>INVITACION PUBLICA 016 DE 2018</b>			
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>			
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CANAL DEDICADO PARA ACCESO A INTERNET, TELEFONIA IP Y TELEVISION PARA A JEP			
<b>DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>			
Servicio de Canal de acceso dedicado a Internet; Telefonía VoIP y TV			
<b>TELMEX COLOMBIA S.A (CLARO)</b>			
	<b>EXPERIENCIA ACREDITADA</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>	<b>FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)</b>
Experiencia	1) OC-cpst-6266-09: CONSORCIO SALUD- 24.915,42 SMMLV. 2) Oferta Mercantil. GRU'PO COMEVA- 26,084,41 SMMLV.	SI	FOLIOS 113 a 119
<b>OTROS FACTORES HABILITANTES</b>			<b>CONCLUSIÓN</b>
El proponente deberá acreditar dicha experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) CERTIFICACIONES Y/O ACTA DE LIQUIDACION JUNTO CON EL CONTRATO, EJECUTADOS Y TERMINADOS a satisfacción, dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (325,18 SMMLV), deberán acreditar con su propuesta que cuenta con experiencia específica en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET POR CANAL DEDICADO, TELEFONIA FIJA IP O TELEVISIÓN EN EDIFICIOS O SEDES DE EMPRESAS O DE ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.			<b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>

11

<b>FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA</b>			
<b>INVITACION PUBLICA 016 DE 2018</b>			
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>			
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CANAL DEDICADO PARA ACCESO A INTERNET, TELEFONIA IP Y TELEVISION PARA A JEP			
<b>DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO</b>			
Servicio de Canal de acceso dedicado a Internet; Telefonía VoIP y TV			
<b>IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.</b>			
<b>OTROS FACTORES HABILITANTES</b>	<b>EXPERIENCIA ACREDITADA</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>	<b>FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)</b>
El proponente deberá acreditar dicha experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) CERTIFICACIONES Y/O ACTA DE LIQUIDACION JUNTO CON EL CONTRATO, EJECUTADOS Y TERMINADOS a satisfacción, dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (325,18 SMMLV), deberán acreditar con su propuesta que cuenta con experiencia específica en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET POR CANAL DEDICADO, TELEFONÍA FIJA IP O TELEVISIÓN EN EDIFICIOS O SEDES DE EMPRESAS O DE ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.	1) 620002452/2015: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - 653,97 SMMLV, 2) OC CCE No. 3654: MINSAUD - 2,664,86 SMMLV, 3) Orden de Servicio No. 1514 de 2015, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH- 753,65 SMMLV, 4) OC 745/2014: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, 1,904,17 SMMLV.	SI	FOLIOS 101 a 108
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>		

**Comité Técnico Evaluador**

Nombre: *Nestor Julio C. Berrío*  
 Cargo: *Responsable TIC*  
 Área: *Área Tecnológica*  
 Nombre: *GABRIEL F. VASQUEZ R.*  
 Cargo: *PROFESOR TIC*  
 Área: *Servicios Tecnológicos*

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA  
 INVITACION PÚBLICA 016 DE 2018  
 CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CANAL DEDICADO PARA ACCESO A INTERNET, TELEFONIA IP Y TELEVISION PARA A JEP

DENOMINACION TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Servicio de Canal de acceso dedicado a Internet; Telefonía VoIP y TV

Factor	FACTORES DE CALIFICACIÓN		TELMEX COLOMBIA S.A (CLARO)		IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.		
	Valor / Oferta	FOLIO	Valor / Oferta	Puntaje otorgado	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Hasta 450 puntos)	\$ 222.706.217	121 a 122	\$ 250.128.480	424	\$ 250.128.480	54 a 55	398
Apoyo a la Industria Nacional (Hasta 50 puntos)	SI	99	SI	50	SI	113	50
Tiempo de entrega y puesta en operación (Hasta 200 puntos)	NO		NO	0	NO	0	0
Mejoras de los servicios (Hasta 200 puntos)	200 puntos al Operador de Telecomunicaciones que ofrezca menor tiempo expresado en días calendario, a partir de la fecha de legalización del contrato, para la puesta en operación del servicio de Internet en la sede de la JEP, a los demás proponentes se les asignará cero (0) puntos.	124	1 día	200	1 día	110	200
	CIEN (100) PUNTOS al operador que ofrezca una bolsa con el mayor número de minutos adicionales a los mínimos requeridos para llamadas a local, LDN, LDI y celular. A los demás se otorgará puntaje de forma proporcional, mediante regla de tres.	124	124	1000 minutos adicionales a los mínimos requeridos.	100	110	110
Valores agregados (Hasta 100 puntos)	CINCuenta (50) PUNTOS al operador que ofrezca el licenciamiento de softphone para el mayor número de usuarios adicional al mínimo requerido en el presente proceso contractual. A los demás proponentes se otorgará puntaje de forma proporcional mediante regla de tres.	124	NO	0	50 Licencias de softphone adicionales a las mínimas requeridas	110	100
	CINCuenta (50) PUNTOS al proponente que ofrezca sin cargo adicional el mayor número de decodificadores con servicio de grabación, a los demás proponentes se le asignará una puntuación proporcional al número de decodificadores ofrecidos... aplicando una regla de tres directa. Protección Web: servicio de firewall virtual Protección multidispositivo: herramientas complementarias al antivirus para protección de equipos.	124	20 Decodificadores adicionales al mínimo requerido	10	50	Decodificadores adicionales al mínimo requerido	110
	NO	124	NO	0	SI	111	
	NO	124	NO	0	SI	111	100
	NO	125	NO		SI	111	
<b>TOTAL PUNTAJE OTORGADO</b>				<b>824</b>			
TRM a 13-abril-2018				2.710.03			

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la Propuesta Económica es el de Media Aritmética.

Comité Técnico Evaluador:

*Manojo*  
 Nombre **Mejor Julio Cordero R.**  
 Servicios Tecnológicos

*Rubén*  
 Nombre **GABRIEL F. VÁSQUEZ R.**  
 Servicios Tecnológicos

Cargo  
Área:

Cargo  
Área: